

# GACETA DE MADRID.

SABADO 8 DE MARZO DE 1828.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden sobre abono de sueldos á los Oficiales que se hallen en el caso que se expresa.*

Enterado el REY nuestro Señor de una instancia documentada que el Inspector general de infantería dirigió con su informe en 10 de Octubre último, por la que D. Bernardo Cortés, Teniente del regimiento de la Reina, 2.º de línea, empleado en la inspección general de su cargo, solicita que por la intervencion del ejército de Cataluña se le abone el sueldo de Teniente que le corresponde desde 1.º de Agosto último, á cuyo abono se niega dicha oficina, porque habiendo pasado con ascenso al referido cuerpo no se habia presentado en la primera revista; como igualmente de lo informado sobre el particular por el Intendente general del ejército: y conformándose S. M. con el parecer de ambos gefes, se ha servido resolver, que hallándose prevenido este caso en el art. 20, título 9.º, tratado 3.º de la Ordenanza general del ejército, se le abonen á Cortés los expresados sueldos; y que esta soberana resolución sirva de regla general para todos los casos de igual naturaleza. De Real orden &c. Madrid 29 de Enero de 1828. Zambrano.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Constantinopla 25 de Enero.*

*Extracto de una carta particular.*

Sin duda ya habreis recibido la proclama que aquí circula, y tiene inquietos á todos los cristianos. Tambien sabreis la persecucion que sufren todos los armenios católicos, la cual recuerda á la capital los dias de espanto en que se extinguieron los genizaros. La proclama se lleva á efecto á viva fuerza; ha exaltado el ánimo á todos los musulmanes, y ha principiado ya el armamento general.

Ocho mil armenios han sido enviados al Asia de 15 dias á esta parte. Las personas mas distinguidas de esta confesion tienen por muy glorioso el sufrir por su fe, rivalizando todos en zelo hácia ella, y antes quieren exponerse á la suerte mas rigurosa, que aceptar la gracia que el Patriarca les ofrece en nombre del Sultan, si abrazan la secta de los *eutyquianos*. Por este motivo se ven arrancados de sus labores y talleres á propuesta de su Patriarca los individuos mas honrados y laboriosos; mas bien pronto sentirá la capital esta pérdida. Algunos de estos infelices se han refugiado en Odesa, y han hallado buen asilo.

Continúan las mudanzas en los empleados. El Kiaya-bey, Ministro del Interior, ha sido depuesto, y Tahir-bajá, á quien se creia en desgracia, y aun decapitado, se halla en servicio activo, y ha marchado á Mitilene para tomar el mando de la escuadra turca destinada contra Scio, sosteniendo esta expedicion el bajá de Smirna con algunos miles de hombres de infantería.

El día 14 cesaron las funciones de los cónsules de las tres Potencias en Smirna; pero como son comerciantes, y tienen relaciones muy activas de negocios con nuestra plaza, ninguno ha salido de ella. Los cónsules ingleses y franceses han encomendado sus compatriotas al de los Países-Bajos, y los rusos quedan bajo la proteccion del de Austria.

*Smirna 19 de Enero.*

Cada dia es mas crítica la situacion de los habitantes francos de esta ciudad. Las noticias de Constantinopla anuncian medidas de la Puerta, las cuales indican, segun parece, que los destierros y confiscaciones amenazan á todos los súbditos de las tres naciones que tienen propiedades y no han podido ponerlas en salvo á tiempo.

Empieza ya la emigracion voluntaria, y particularmente los jónicos se disponen á salir. Los negocios de Scio contribuyen tam-

bien á irritar al Gobierno. Se dice que como el castillo carece de agua, no podrá sostenerse mucho tiempo, y que la presencia de Canaris es causa de que la expedicion que debia salir de Metelin en socorro de los turcos no haya podido adelantar nada hasta ahora. No se sabe otra cosa importante del Archipiélago sino que Mr. de Ribeaupierre instaló el 28 de Diciembre á Mr. Vassopoulos Egina en calidad de consul de Rusia cerca del gobierno, y que se espera en dicha isla al conde Capo d'Istria.

Otra carta de la misma fecha dice, que apenas se supo que Tahir-bajá preparaba una expedicion para socorrer á Scio, trató Mr. de Rigny de pasar á Metelin con una fragata francesa y otra rusa para impedir la ejecucion de este designio, y evitar nuevos asesinatos. Habiendo invitado al comodoro Hamilton á fin de que se le reuniese, este le contestó que no tenia instrucciones para tanto. Estos acontecimientos han causado gran sensacion. (*Gaceta de Augsburgo.*)

### MOLDAVIA.

*Jassy 14 de Febrero.*

Las cartas de Gallatz, que acaban de recibirse, aseguran que se ha publicado en todas las plazas fuertes del Danubio un firman del Gran Señor, en el cual se prohíbe bajo la pena de muerte á los soldados turcos entrar sin autorizacion alguna y con cualquier pretexto en el territorio de los dos principados de la Moldavia y de Valaquia.

*Fronteras de Rusia 1.º de Febrero.*

Si se trata de explicar las diferentes versiones que esparcen los papeles públicos sobre la marcha de las grandes Potencias en las actuales circunstancias, con dificultad podrá llegarse á un resultado satisfactorio. Mientras continuaban en Constantinopla las negociaciones sobre la cuestion griega, se habló de la perfecta armonía de los Gabinetes interventores, y de la separacion visible de las cortes neutrales; mas apenas dejaron los Embajadores esta capital, no se trató mas que de las desavenencias entre las cortes mediadoras, y de la union de cada una de ellas con esta ó aquella de las neutrales; de tal manera que podria muy bien decirse que los amigos se han vuelto enemigos, y vice versa. A la verdad es una circunstancia extraña que no puede explicarse por ninguna razón concluyente; pero si volvemos la vista á lo que ha ocurrido en las diferentes fases de la intervencion, se verá probado que la independencia, asi como la buena armonía, han acompañado siempre todos los pasos de las Potencias cristianas, y que no ha existido ni existe tampoco ningun motivo de choque.

La embajada del duque de Wellington á Petersburgo no tenia por objeto establecer una alianza separada en favor de los griegos, sino que se dirijia á estipular con el Gabinete ruso las medidas que debian tomarse para contener la efusion de sangre en Oriente. El protocolo de 4 de Abril estableció las bases de la intervencion, dejando en libertad á las demas Potencias de acceder á ellas, y á quienes se les invitó luego por la Inglaterra y la Rusia. El Gabinete frances creyó debia entrar en la alianza formada por el tratado de Lóndres. El Austria no halló conforme á sus principios un convenio en el que se trataba de intervencion extranjera, sin que al efecto se le autorizase por una intervencion legitima: se reservó cooperar á la pacificacion de la Grecia; pero sin tomar parte en el tratado.

La Prusia, á quien su posicion geográfica parece debia hacerla permanecer neutral, siguió el ejemplo del Austria. Las negociaciones que se entablaron en Constantinopla, segun el espíritu del tratado de 6 de Julio, fueron discutidas conforme á las instrucciones enviadas de Lóndres, y con la cooperacion de los representantes de Austria y Prusia. La salida de los Embajadores se resolvió de común acuerdo entre las Potencias. Si los intereses y la

proteccion de los súbditos de las tres cortes aliadas no se confiaron al Austria y á la Prusia, fue porque así convenia á los mismos protegidos, y porque la Puerta lo pidió.

Las posteriores negociaciones de Lóndres, y las medidas recientes para entablar nuevas conferencias con la Puerta, son otras tantas pruebas de una union desconocida hasta ahora entre las Potencias; lo que debe reducir á la nada todos los rumores de desavenencias, que tal vez se desean, de marchas de tropas, pasos de correos &c., y debe al mismo tiempo convencer de que no se da un paso que no sea el resultado de una decision unánime. No son solo los Gabinetes, sino tambien los Monarcas los que caminan en perfecta armonía. Esta intimidad, en que vivia el inmortal Alejandro con los augustos gefes de las casas soberanas de Europa, debia ser la herencia de su sucesor, y la mas sólida garantía de que en todo evento se mantendrá la base del equilibrio europeo, y que el Oriente volverá al orden social sin la caída del imperio otomano.

#### INGLATERRA.

Lóndres 21 de Febrero.

Los especuladores interesados en la baja de fondos se han esforzado hoy cuanto han podido por esparcir en la bolsa las noticias mas alarmantes sobre Constantinopla: al fin han conseguido que los consolidados abiertos á 85½ bajasen de repente á 84½.

El Marques de Londonderry al presentar en la Cámara de los Pares una exposicion de los católicos pidiendo se les emancipe, manifestó su sorpresa de que los individuos del último Ministerio hayan pedido en la última sesion que se les explicase por el duque de Wellington, de qué modo se hallaba el asunto de la emancipacion, siendo así que ellos han tenido 9 meses de tiempo para tomar alguna providencia en el asunto, y nada han hecho absolutamente.

En la Cámara de los Comunes ha dicho Mr. Peel que el día 28 pedirá que se nombre una comision para la policia de la capital.

Mr. Gordon ha pedido que se mejoren los asilos de los dementes.

#### FRANCIA.

Paris 24 de Febrero.

En la sesion de la Cámara de los Diputados de ayer se leyó un mensaje que con el ceremonial de costumbre envió la Cámara de los Pares, participándole que ya se hallaba concluido el arreglo de esta con el nombramiento de secretarios y de las comisiones respectivas.

La misma Cámara de los Diputados compuesta de 358, procedió en seguida á la eleccion por escrutinio de candidatos á la presidencia, y por mayoría de votos salieron en primer lugar y por el orden siguiente, los Sres. Delalot, Hyde de Neuville, Royer-Collard, Gautier y Casimiro Perrier; y de ello se mandó dar parte á S. M.

#### Noticias del Archipiélago.

Las noticias de Sira, fecha del 20 del pasado, que acaban de recibirse, anuncian que el lord Cochrane habia partido á bordo de su goleta, y que habia dejado á su sobrino un pliego cerrado, con encargo de que no le abriese sino cinco dias despues de su salida: se supone que abandona absolutamente la Grecia, y que deja consignados en dicho pliego los motivos de su resolucion.

Tambien aseguran que todos los almacenistas de los productos de la pirateria se dan prisa á vender á cualquier precio las mercaderías de que estan atestados sus almacenes, de resultados de haber sabido que el conde de Capo-d'Istria se hallaba en Ancona, desde donde debia ir á Grecia escoltado por un buque de guerra europeo.

Las últimas noticias de Chio alcanzan hasta el 16, y contienen los pormenores siguientes:

En los primeros dias del mes comenzaron los griegos á abrir un pozo á la distancia de 400 pasos del castillo para hacer una mina, y ya tienen concluidas tres galerías. Segun estas noticias parece que llegan los minadores á las murallas; pero se cree que hay en esto mucha exageracion, porque delante de esta fortaleza hay un foso de 40 pies de ancho y 50 de profundidad, en donde es probable que los trabajadores habrán encontrado agua. Este foso servia en otro tiempo de abrigo á las galeras venecianas.

Despues de la salida del 2, en que los turcos hicieron cuatro prisioneros, supieron por estos cuál era la direccion de los trabajos, é inmediatamente se pusieron 100 turcos á contraminar.

Se dice que Yussuf bajá ha sido herido en la cabeza por un casco de bomba.

Las que disparan desde el castillo han destruido el consulado de Francia, á cuyo alrededor habian establecido los griegos puestos de guardia. Solo en el recinto de la casa consular han caido 20 bombas, las cuales la han destruido; pero por fortuna ninguno de cuantos se habian refugiado á ella, cuyo número ascenderia á unos 800, ha sido herido.

El cónsul frances, Mr. Fleurat, ha perdido todo lo que tenia en ella. Este antiguo y fiel servidor del Rey, que ha residido en Smirna por espacio de 12 años en calidad de primer secretario-intérprete, grangeándose la estimacion general por su inalterable probidad, se embarcó el 16 en la goleta de S. M. la *Estafeta*, despues de haber sufrido por seis semanas todo genero de privaciones, y despues de haber dado asilo y de comer en todo este tiempo á mas de 50 desgraciados que no teniendo recursos para subsistir, imploraron sus auxilios; y ya llegó aqui con toda su familia. Mr. Fleurat era el padre del joven intérprete de la division francesa, que fue muerto en Navarino á bordo de la fragata la *Serenita* por una de las primeras balas que arrojaron los turcos. Sus dilatados servicios y sus muchas desgracias le recomiendan demasiado al Gobierno de S. M., sin que haya necesidad de llamar la atencion de sus gefes hácia este respetable anciano. (*Gaceta de Francia.*)

Se han recibido por extraordinario noticias de Constantinopla con fecha del 25 de Enero.

Segun ellas parece que el hattí-scheriff del 20 de Diciembre comunicado en el palacio de la Puerta á todas las personas distinguidas de las provincias reunidas en él, y remitido á todos los bajás, ha causado en Pera la mayor consternacion, porque de él se deduce que jamas será imposible hacer desaparecer la desconfianza que el Divan ha concebido contra la Rusia.

Tambien se ha descubierto ya la causa del rigor con que se trataba á los armenios católicos, y de haberlos echado de Gálatá y de Pera. En efecto, por el tratado de paz concluido últimamente entre la Rusia y la Persia deben estar, en lo sucesivo, bajo la proteccion de la Rusia todos los armenios católicos que se hallen en este último reino. Este artículo ha causado al Sultán grandes inquietudes, y de sus resultados resolvió su destierro, porque los considera como súbditos rusos. Abbas-Mirza debe haberse opuesto, aunque inútilmente, á la insercion de este tratado.

Continúan las medidas de rigor. Se han preso á 12 ricos-primeros armenios. No puede expresarse la consternacion que reina entre los comerciantes de todas naciones.

Los magnates de las provincias, que se habian reunido en la capital, se estan disponiendo para volverse á sus casas. Han sido presentados separadamente al Sultán, el cual les ha invitado por sí mismo á que presten toda su atencion al hattí-scheriff del 20, y les ha exhortado á que hagan cumplir sus órdenes; y á varios de ellos les ha regalado armas de mucho valor, encargándoles que las empleen en defender el islamismo. (*Idem.*)

#### ESPAÑA.

Madrid 7 de Marzo.

Los partes de Barcelona recibidos últimamente anuncian que SS. MM. seguian en aquella ciudad sin novedad en su importante salud.

SS. AA. gozan de perfecta salud en esta corte.

Mr. Rumpff, Ministro Plenipotenciario de las Ciudades Anseáticas, acaba de concluir una convencion de comercio con los Estados-Unidos, por la cual las partes contratantes se conceden reciprocamente el privilegio de importar en sus respectivos puertos los productos de los demas paises, con las ventajas que disfrute la bandera nacional. El Gobierno brasilense ha reducido, con respecto á los ingleses, franceses y las Ciudades Anseáticas, los derechos de importacion de 24 á 15 por 100.

Conformándose el REY nuestro Señor con lo que ha propuesto la Junta de Aranceles, se ha servido mandar que al bacalao extranjero solo se exijan en lo sucesivo 40 rs. vellon por cada quintal que se introduzca en bandera española, y 44 en extranjera, sin perjuicio de los derechos de Consulado, Balanza y Arbitrios locales.

Los periódicos de Buenos-Aires manifiestan el estado de convulsion y ruina en que se encuentran despues de tantos años aquellas provincias desoladas; la discordia y miseria en el interior, y la inseguridad en el exterior de su malhadada república. El llama

do congreso general, combatido por varias provincias que no reconocen la legitimidad de sus representantes, trata de disolverse y ceder el puesto á una convencion nacional para que invita á los pueblos por decreto de 3 de Julio: cuyos diputados, saliendo del seno de los partidos, y elegidos en el choque de los intereses y opiniones, no principiarán sus funciones con auspicios mas favorables, ni las terminarán con mejor fortuna. El presidente del gobierno, Rivadavia, abdicó su cargo en 27 de Junio último, como incapaz de hacer el bien en la presente crisis, ni de conservar por mas tiempo la autoridad. Unos periódicos hacen grandes elogios de su administracion: otros dicen que solo *ha llevado tras sí el desprecio y la execracion de los hombres justos.* (Tribuno, 10 de Julio) ¡Qué fuerza no debe prometerse un gobierno popular con tal conformidad de opiniones! Para sucederle, fue nombrado D. Vicente Lopez, quien renunció una autoridad que ha sido disputada hasta aquí con pasion en el seno del congreso, y todavía lo es sangrientamente en algunas provincias, distribuyéndose durante este combate entre los partidos todos los medios y recursos de que necesita el gobierno. Su renuncia no fue sin embargo admitida, y tomó posesion en 7 de Julio de la presidencia. El periódico citado se felicita de esta eleccion, y colma de elogios al nuevo presidente; pero al momento se disgusta con su primer decreto de nominacion de ministros, de los cuales dice que no inspiran confianza. Si tan pronto se le vuelven sus amigos ¿qué puede esperar de sus contrarios?

Se ha acelerado esta mudanza en la administracion por el tratado fecho en Rio-Janeiro el 24 de Mayo por D. Manuel Josef Garcia, comisionado del gobierno de Buenos-Aires, con los nombrados por el Brasil. Garcia fue autorizado para concertar los preliminares de paz entre los dos paises, sobre la base de la devolucion de Montevideo, ó de la ereccion y reconocimiento de esta provincia en un estado independiente: base convenida con el gobierno británico, bajo cuya mediacion se celebraban las negociaciones. Sin embargo el Enviado de Buenos-Aires, convencido de la resistencia absoluta del gobierno del Brasil á convenir en esta condicion, y considerando la incapacidad de sus comitentes para continuar la guerra á pesar de sus últimas ventajas; su estado de guerra civil, la suma escasez de numerario, la falta de un gobierno perfectamente establecido, la obstruccion de todos los caminos de prosperidad, la miseria pública, el progresivo aumento de dificultades que ofrece el perpetuo choque de opiniones (son confesiones literales, no de Garcia para defenderse, sino de los mismos papeles que le acusan); este encargado estipuló una convencion preliminar, por la cual el gobierno de Buenos-Aires renuncia á todas sus pretensiones sobre la provincia de Montevideo. La convencion fue reprobada por el presidente y congreso revolucionarios; y entre las acusaciones y el odio que excitó este tratado, y los peligros de la guerra en que los pone su desaprobacion, no quedó al primero mas medio de robarse á la animadversion pública que descender de su puesto, ni queda otro al segundo que ceder el suyo á los que quieran sufrir sobre sus cabezas la nueva tempestad que se levanta.—La Gaceta y la Crónica de Buenos-Aires acusan á los ministros de Inglaterra residentes en esta ciudad y en la de Rio-Janeiro, por su condescendencia en un tratado infractor de las estipulaciones hechas con su gobierno.

Si hubiésemos de presentar hechos de la anarquía y guerra interior en que se halla envuelto aquel pais desventurado, sobraría con extractar las quejas de los gobiernos de S. Juan, de Mendoza y de S. Luis, sobre que se presentó al congreso en 6 de Julio la minuta de contestacion. Baste decir que en ellas se atribuyen los desastres de la guerra intestina que los destroza, á *maniobras oscuras, emanadas de la fuente de donde solo bienes eran de esperarse* (el gobierno), y dirigidas por un miembro desprendido de entre el poder del orden, de la paz y de las leyes;..... asegurando que tienen en su poder documentos para acreditar, que de entre los señores representantes ha salido el hombre fratricida, que ha ido á reanimar las disensiones y la guerra civil en las desgraciadas provincias del norte.— ¡Qué gobierno! ¡qué representantes y representados! ¡qué horror! ¡Pueblos incautos! ved la mision de los apóstoles de la libertad: ved el fruto de la rebelion.

Si tratásemos de acumular testimonios de la miseria en que se halla aquel gobierno y él mismo confiesa, sobre los que hemos publicado anteriormente (Gaceta de 19 de Febrero), bastaría la noticia de la suscripcion abierta para comprar dos fragatas, en que se admite hasta la cantidad de un peso solo, quedando la propiedad de ellas á los suscriptores; los cuales á pesar de esa garantía deben de apresurarse tan poco á contribuir, que se trata de excitar por carteles, proclamas, invitaciones individuales, y todos los medios posibles, aun á los miserables habitantes de la campiña para esa compra, de que pende la salvacion de la existencia nacio-

nal.—Tan frágiles son las esperanzas de los revolucionarios del Rio de la Plata. Tal es el estado de la república argentina sin argento.

*Resumen de los buques entrados en el puerto de Cádiz en todo el año de 1827.*

Españoles de guerra de todas clases de Europa, comisiones y cruceros.....	10.
Corsario colombiano, apresado por uno de los dichos.....	1.
Españoles mercantes de Europa.....	582.
Idem de guerra de la Habana.....	1.
Idem correo de la Habana.....	1.
Idem mercantes de la Habana.....	5.
Idem de Puerto Rico.....	3.
Idem de Cuba.....	2.
Idem de Jibara.....	2.
Idem de Canarias.....	5.
Idem de Manila.....	3.
Portugueses, incluso uno del Janeiro.....	28.
Hannoveriano.....	1.
Dinamarqueses, incluso uno de Manila é isla de Santa Elena.....	15.
Sardos.....	37.
Suecos.....	24.
Holandeses.....	16.
Franceses de guerra.....	30.
Idem de guerra de vapor.....	1.
Idem mercantes.....	170.
Ingleses de guerra.....	2.
Idem paquetes de Falmouth.....	11.
Idem paquetes del Mediterráneo de vuelta para Inglaterra.....	12.
Idem de vapor, que han hecho varios viages.....	2.
Idem mercantes, incluidos uno de la Habana, y otro de Manila é isla de Santa Elena.....	135.
Americanos, incluidos ocho de la Habana y uno de Yagua.....	23.
Rusos.....	22.
Marroquies.....	2.
Napolitano.....	1.

Total..... 1,147.

Y ademas un número crecido de embarcaciones españolas, incluidas algunas portuguesas, costaneras de Levante y Poniente, las cuales no se han expresado en el antecedente total.

*Salidos para Asia y América.*

Españoles para la Habana.....	4.
Idem para Cuba.....	2.
Idem para Santo Tomas.....	2.
Idem para Puerto Rico y Cuba.....	1.
Idem para Nuevitas.....	1.
Idem para Puerto Rico, Cuba y la Habana.....	1.
Idem para Manila.....	1.
Idem corsarios para cruzar en las costas de América, y uno de ellos en la del Sur.....	4.
Ingles para la Habana.....	1.
Americanos para la Habana.....	10.
Idem para Puerto Rico y Cuba.....	1.
Idem para Cuba.....	1.
Dinamarques para Puerto Rico y Santo Tomas.....	1.

Total..... 30.

*Número de buques que han entrado en el puerto de Málaga en todo el año de 1827.*

Españoles de guerra.....	7.
Idem guardacostas.....	12.
Idem mercantes.....	1,274.
Ingles de guerra.....	1.
Idem mercantes.....	174.
Franceses de guerra.....	11.
Idem mercantes.....	67.
Americanos idem.....	53.
Dinamarqueses idem.....	59.
Holandes de guerra.....	1.
Idem mercantes.....	18.
Suecos idem.....	44.
Hannoverianos idem.....	5.
Sardos idem.....	97.

Austriaco idem.....	1.
Napolitanos idem.....	4.
Toscanos idem.....	6.
Portugueses idem.....	2.
Suma total.....	1,836.

## REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo del día 6.

Números.	Premios.	Administraciones.
5,255....	1200.....	Valencia.
12,604....	4000.....	Idem.
2,452....	1000.....	Barcelona.
9,520....	1000.....	Cádiz.
15,987....	1000.....	Haro.
13,273....	500.....	Soria.
12,880....	500.....	Burgos.
2,789....	500.....	Algeciras.
2,701....	400.....	Madrid.
5,885....	400.....	Santiago.
4,088....	400.....	Cádiz.
16,328....	400.....	Madrid.
9,516....	400.....	Cádiz.
13,854....	400.....	Barcelona.
7,669....	400.....	Soria.
9,974....	400.....	Villan. <sup>a</sup> de la Serena.
4,447....	400.....	Madrid.
17,606....	400.....	Zaragoza.
16,951....	400.....	Idem.
6,623....	400.....	Madrid.

## AVISO.

Los interesados censualistas y efectistas en las Sisas de esta muy heroica villa, cuyos intereses esten al 2½ por 100, acudirán desde el día 10 del presente mes de Marzo á la contaduría de las mismas á recoger las órdenes para otorgar las cartas de pago correspondientes al percibo de los réditos de sus capitales respectivos á las épocas libres que Madrid recaudó los productos de dichas sisas, que lo fueron desde 1.º de Julio de 1809, hasta fin de Agosto del mismo año, desde 1.º de Setiembre de 1812, hasta 3 inclusive de Noviembre de él, y lo devengado desde 2 de Junio de 1813, hasta fin de Diciembre del propio año; y aquellos de la misma clase cuyos intereses esten al 3 por 100, acudirán desde el citado día 10 de Marzo á recoger las órdenes á fin de otorgar las cartas de pago para el percibo de los réditos de sus capitales, pertenecientes al medio año siguiente al último que tengan cobrado: todo conforme á lo resuelto por la Excm. Junta de Propios y Sisas con el competente permiso; en inteligencia de que los apoderados deberán presentar la fe de vida de sus poderdantes, sin cuyo requisito no se les entregarán las órdenes para otorgar.

## CAMBIOS DEL DIA 7.

Londres.....	36¾.
Paris.....	15 12.
Cádiz.....	¾ pérdida.
Sevilla.....	1 á 1½ idem.
Málaga.....	½ beneficio.
Valencia.....	¼ á ½ pérdida.
Murcia.....	1½.
Barcelona á pesos fuertes.....	¾ beneficio.
Zaragoza.....	¾ pérdida.
Bilbao.....	¾ idem.
Coruña.....	1½ idem.
Vales consolidados.....	20½ valor.
Idem no consolidados.....	7 á ¾ idem.

## ANUNCIOS.

Los suscriptores á la *Historia de la reforma protestante en Inglaterra é Irlanda* acudirán á las librerías en que se hayan sus-

crito á recoger la cuarta y última entrega. En Madrid queda ya cerrada la suscripción, y en dichas librerías se sigue vendiendo toda la obra en 32 rs.: en las provincias continúa abierta en los puestos ya anunciados, hasta que se publique por carteles la última entrega.

Noticioso el traductor, cuando ya estaba para publicarse esta, de que algunos suscritores deseaban que al fin de la obra se pudiese un índice analítico por orden alfabético de las materias contenidas en ella, requisito indispensable, y de que carece el original ingles, y aprovechando esta ocasion de manifestar al público su gratitud por la bondad é indulgencia con que ha acogido, tanto esta traducción como la de la *Defensa del cristianismo*, se dedicó inmediatamente á la formación del expresado índice, sin reparar en gastos; sintiendo solamente el retraso que necesariamente tenia que experimentar la publicacion de la presente entrega, retraso que puede disimularse por la mayor comodidad que de ello debe resultar.

Se dijo ya al anunciar por primera vez en la Gaceta la traducción y suscripción á esta obra cuanto podia contribuir á dar una idea de su mérito y de su interes. Los que ya la hayan leído habrán visto por sí mismos que conviene con lo que allí se dijo, y que nada ha exagerado su traductor al dar al público su prospecto.

— *Los Cánticos del antiguo y nuevo Testamento, y los Trenos ó Lamentaciones de Jeremías*, traducidos nuevamente al castellano en verso y prosa, conforme al sentido literal y á la doctrina de los Santos Padres, con notas é ilustraciones sacadas de los mejores intérpretes antiguos y modernos, por D. Tomas Gonzalez Carvajal: un tomo en 8.º marquilla. Este tomo, que por su orden es el 6.º de los libros poéticos de la Santa Biblia, cuya coleccion está continuando el mismo traductor, se hallará de venta, suelto, ó con su traducción de los Salmos, en Madrid en la librería de Bailo; en Sevilla en la de Caro Hernandez; en Valencia en la de Faulí, y en Barcelona en la de Sierra.

— *Vida y excelencias del glorioso Patriarca S. Josef*: divídese en nueve capítulos, á cada uno de los cuales acompañan dos puntos de meditaciones con varios ejemplos y soliloquios, y algunas súplicas dirigidas á gloria del mismo Santo; adornada con una estampa fina, y añadido al fin la devocion para el día 19 de cada mes: un tomo en 8.º Véndese á 8 rs. en pasta en la librería de Villa, plazuela de Sto. Domingo, y en la de Hurtado, calle de Carretas.

— Se halla vacante la cátedra de preceptor de latinidad de la villa de Oropesa, distante de la corte 25 leguas; cuya dotacion consiste en 400 ducados anuales. Los profesores se dirigirán al escribano de ayuntamiento de dicha villa hasta el 20 del que rige, donde se les enterará de los ejercicios que han de practicarse en la oposicion y demas.

— En el juzgado privilegiado de la Guardia Real penden los autos formados con motivo del fallecimiento abintestado de Don Josef Magadan, teniente del primer regimiento de la Guardia de infanteria, acaecido el 25 de Marzo de 1825, en los cuales por parte de su padre D. Alfonso Ignacio Magadan y Balleador, se ha admitido la herencia sin beneficio de inventario, y obligadose á pagar los créditos que legalmente resulten contra su difunto hijo; y á fin de que los que sean comparezcan por sí ó por medio de procurador, se les cita y emplaza por el término preciso y perentorio de 30 dias para que acudan á deducirle en dicho juzgado por la escribanía de Cámara del supremo Consejo de la Guerra; con apercibimiento que de no hacerlo dentro de él, les parará el perjuicio que haya lugar.

— Se cita, llama y emplaza á D. Plácido de Iñigo, y Doña Manuela de las Reigadas, Doña Juliana, Doña Gregoria, Doña María Cruz, D. Victor, D. Gaspar y D. Blas de la Peña, hijos de D. Isidoro y Doña Rosalia de Iñigo; Doña Manuela, D. Agustín y D. Marcos de la Huerta, que lo son de D. Antolin y Doña Eugenia de Iñigo, hermana y sobrinos respectivo de D. Bernardo de Iñigo, vecino y del comercio que fue de esta corte, que falleció en ella en el año pasado de 1813, dejándolos instituidos por sus herederos ó á los legítimos representantes de los mismos, para que al término de 30 dias comparezcan ante el Señor Galindo, teniente corregidor de esta villa por la escribanía de Sanz, á instruirse del estado de los autos de testamentaria del mismo D. Bernardo, y deducir en ello las acciones que crean competirles; apercibidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.